



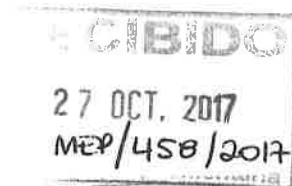
El Parlamento del Mercosur

Declara:

Artículo 1°.- Su enérgico rechazo a la realización por parte del Gobierno Británico de ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas, entre los días 30 de octubre y 3 de noviembre de 2017.-

Artículo 2°.- Su apoyo a los reclamos ya realizados por la Cancillería Argentina, instando al C.M.C. a seguir acompañando al Estado Parte Argentino en su legítimo derecho sobre el archipiélago.

Humberto Benedetto Parlamentario por Córdoba, Argentina



Fundamentos

La Cancillería Argentina ha tomado conocimiento el día 24 de octubre de la realización por parte del Gobierno británico de ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas, entre los días 30 de octubre y 3 de noviembre de 2017, que incluirán el lanzamiento de misiles "Rapier".

La República Argentina ha rechazado a través de Cancillería la realización de estos ejercicios en territorio argentino ilegítimamente ocupado por el Reino Unido, los que "desconocen resoluciones de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, que instan a ambos países a reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía, así como a abstenerse de realizar actos unilaterales en los territorios y espacios marítimos bajo disputa".

Además la Cancillería Argentina remitió una Nota a la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires con una protesta formal ante los mencionados ejercicios militares, a la vez que pondrá en conocimiento de la situación al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización Marítima Internacional.

Malvinas, entendemos, es no solo un territorio argentino, sino que además es un elemento estratégico para la región del Mercosur, de importancia geopolítica determinante. Por ello solicito a los integrantes del Parlamento del Mercosur, el acompañamiento con su voto a la presente propuesta de acto.

